LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N°25/2024 "CONSTRUCCIÓN DE S.S.H.H. EN LAS ESCUELAS MBOKAYATY DEL SUR, VECINOS UNIDOS Y ESTANISLAO ESPINOLA" ID 456.200

CONTRATO N°32/2024

Entre la MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA domiciliada en Defensores del Chaco 170 entre Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez de la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, representada para este acto por su Intendente Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo con Cédula de Identidad N.º 3.244.813, y por su Secretario General Abg. Lic. Ronald Ramón Insfrán González con Cédula de Identidad Nº 2.290.113 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA PEREIRA THALMAN S.R.L. con Ruc N° 80008416-0 domiciliada en Calle Víctor Cáceres N° 409 C/ Pindo, Ciudad de San Lorenzo , Republica del Paraguay, representada en este acto el Ing. Enrique Javier Pereira Thalman Cédula de Identidad N.º 524.875, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCION DE S.S.H.H. EN LAS ESCUELAS MBOKAYATY DEL SUR, VECINOS UNIDOS Y ESTANISLAO ESPINOLA" ID 456.200**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: CONSTRUCCION DE S.S.H.H EN LAS ESCUELAS MBOKAYATY DEL SUR, VECINOS UNIDOS, Y ESTANISLAO ESPINOLA

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

1.Contrato y sus adendas o modificaciones;

2.El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

3.Los datos cargados en el SICP;

4.La oferta del proveedor;

5.La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMAN S.R.L.

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 456200

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Menor Cuantía Nacional N° 25/2024, convocado por la Municipalidad de Itauguá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 802 de fecha 06 de noviembre de 2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE S.S.H.H EN LAS ESCUELAS MBOKAYATY DEL SUR, VECINOS UNIDOS, Y ESTANISLAO ESPINOLA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	82101502-004	E1 - Escuela Basica 2959 Mokajaty del Sur (S.S.H.H. de 4,40 x6,15 para alumnos y profesores)1. Letrero de obra 1,00 x 2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.188.000	1.188.000	procedencia: nacinal
2	72131601-002	limpieza y preparacion de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	6.435	174.389	procedencia: nacional
3	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	6.930	187.803	procedencia: nacional
4	72131601-002	vallado de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,15	94.050	2.083.208	procedencia: nacional
5	72131601-003	excavación y carga de cimiento con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8,49	398.970	3.387.255	procedencia: nacional
6	72101607-007	encadenado inferior y superior de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	56,80	240.570	13.664.376	procedencia: nacional
7	72131601-005	mamposteria de nivelacion 0,30 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,35	227.205	2.351.572	procedencia: nacional

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONSTRUCTORA

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

8	72102905-001	relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,82	105.930	1.146.163	procedencia: nacional
9	72131601-006	aislacion horizontal de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	25.346	1.064.532	procedencia: nacional
10	72131601-005	mamposteria de ladrillos comunes 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	41,56	113.850	4.731.606	procedencia: nacional
11	72131601-005	mamposteria 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49,75	143.550	7.141.613	procedencia: nacional
12	72131601-005	envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	24.750	495.000	procedencia: nacional
13	72131601-007	techo de chapas con nucleo de isopor sobre estructura metalica exterior color teja interior blanco	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,00	490.050	21.072.150	procedencia: nacional
14	72101607-006	revoque de paredes interior, ext. a una capa previa azotada c/ hidrofugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	100,36	41.313	4.146.173	procedencia: nacional
15	72101607-006	revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,20	28.492	1.031.410	procedencia: nacional
16	72131601-009	contrapiso de H° de cascotes incluye guarda obras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	39,52	47.301	1.869.336	procedencia: nacional
17	72131601-009	carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,16	34.650	767.844	procedencia: nacional
18	72131601-009	piso ceramico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,16	106.425	2.358.378	procedencia: nacional
19	72131601-009	guarda obra y caminero de interconexión de baldosones 40 x40 cm incluye cordon perimetral y contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,20	87.462	1.504.346	procedencia: nacional
20	72131601-010	ventanas tipo proyectante 1,00 x 0,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	643.500	3.861.000	procedencia: nacional
21	72131601-010	Puerta metalica de 0,80 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	940.500	2.821.500	procedencia: nacional
22	72131601-010	puerta para boxes 0,60 x 1,80	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	841.500	4.207.500	procedencia: nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

23	72102401-002	pintura de paredes al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66,00	30.205	1.993.530	procedencia: nacional
24	72102401-002	pintura de ladrillos vistos con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,76	23.790	279.770	procedencia: nacional
25	72102401-002	pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,14	44.372	982.396	procedencia: nacional
26	72102401-002	pintura canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,80	29.403	493.970	procedencia: nacional
27	72102401-002	pintura de estructura de techo con pintura sintetica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.188.000	1.188.000	procedencia: nacional
28	72131601-010	vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,82	178.200	324.324	procedencia: nacional
29	72102508-003	revestido de azulejos altura 2,00 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,76	106.049	5.489.096	procedencia: nacional
30	72101510-005	desague pluvial canaletas y bajadas, desarrollo 33	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,80	84.150	1.413.720	procedencia: nacional
31	72131601-001	instalacion electrica tablero seccional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	376.200	376.200	procedencia: nacional
32	72131601-001	alimentacion de la red principal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	940.500	940.500	procedencia: nacional
33	72131601-001	alimentacion a boca de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	112.860	1.128.600	procedencia: nacional
34	72131601-001	alimentacion a boca de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	112.860	112.860	procedencia: nacional
35	72131601-001	alimentacion a boca de calefon ducha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	386.100	386.100	procedencia: nacional
36	72102201-003	artefactos electricos pantalla acrilica con focos led de 30 watts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	94.050	282.150	procedencia: nacional
37	72102201-003	ducha calefon	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	247.500	247.500	procedencia: nacional
38	72131601-011	Instalaciones sanitarias agua corriente, desague cloacal, camara de inspeccion, artefactos sanitarios griferias y accesorios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	8.662.500	8.662.500	procedencia: nacional

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

39	11111604-001	Mesada de granito con tres bachas incluye griferia y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.801.500	4.801.500	procedencia: nacional
40	11111604-001	Mesada de granito con tres bachas incluye griferia y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.531.330	3.531.330	procedencia: nacional
41	72102303-003	Construccion de camara septica 1,20 x2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.762.000	3.762.000	procedencia: nacional
42	72102303-002	pozo absorvente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.702.500	4.702.500	procedencia: nacional
43	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.188.000	1.188.000	procedencia: nacional
44	82101502-004	E2 - Escuela basica 6660 vecinos unidos (sshh de 4,40 x 6,15 para alumnos y profesores) 1. letrero de obra 1,00 x 2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.188.000	1.188.000	procedencia: nacional
45	72131601-002	limpieza y preparacion de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	6.435	174.389	procedencia: nacional
46	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	6.930	187.803	procedencia: nacional
47	72131601-002	vallado de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,15	94.050	2.083.208	procedencia: nacional
48	72131601-003	excavación y carga de cimiento con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8,49	398.970	3.387.255	procedencia: nacional
49	72101607-007	encadenado inferior y superior de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	56,80	240.570	13.664.376	procedencia: nacional
50	72131601-005	muros de nivelacion mamposteria de nivelacion 0,30cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,35	227.205	2.351.572	procedencia: nacional
51	72102905-001	relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,82	105.930	1.146.163	procedencia: nacional
52	72131601-006	aislacion horizontal de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	25.346	1.064.532	procedencia: nacional
53	72131601-005	mamposteria de ladrillos comunes 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	41,56	113.850	4.731.606	procedencia: nacional

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

54	72131601-005	Mamposteria de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49,75	143.550	7.141.613	procedencia: nacional
55	72131601-005	envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	24.750	495.000	procedencia: nacional
56	72131601-007	techo de chapas con nucleo de isopor sobre estructura metalica exterior color teja interior blanco	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,00	490.050	21.072.150	procedencia: nacional
57	72101607-006	revoque de paredes interior, ext. a una capa previa azotada c/ hidrofugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	100,36	41.313	4.146.173	procedencia: nacional
58	72101607-006	revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,20	28.492	1.031.410	procedencia: nacional
59	72131601-009	contrapiso de H° de cascotes incluye guarda obras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	39,52	47.301	1.869.336	procedencia: nacional
60	72131601-009	carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,16	34.650	767.844	procedencia: nacional
61	72131601-009	piso ceramico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,16	106.425	2.358.378	procedencia: nacional
62	72131601-009	guarda obra y caminero de interconexión de baldosones 40 x40 cm incluye cordon perimetral y contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,20	87.462	1.504.346	procedencia: nacional
63	72131601-010	ventanas tipo proyectante 1,00 x 0,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	643.500	3.861.000	procedencia: nacional
64	72131601-010	Puerta metalica de 0,80 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	940.500	2.821.500	procedencia: nacional
65	72131601-010	puerta para boxes 0,60 x 1,80	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	841.500	4.207.500	procedencia: nacional
66	72102401-002	pintura de paredes al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66,00	30.205	1.993.530	procedencia: nacional
67	72102401-002	pintura de ladrillos vistos con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,76	23.790	279.770	procedencia: nacional
68	72102401-002	pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,14	44.372	982.396	procedencia: nacional

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

INTENDENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

69	72102401-002	pintura canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,80	29.403	493.970	procedencia: nacional
70	72102401-002	pintura de estructura de techo con pintura sintetica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.188.000	1.188.000	procedencia: nacional
71	72102602-004	vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,82	178.200	324.324	procedencia: nacional
72	72102508-003	revestido de azulejos altura 2,00 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,76	106.049	5.489.096	procedencia: nacional
73	72101510-005	desague pluvial canaletas y bajadas, desarrollo 33	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,80	84.150	1.413.720	procedencia: nacional
74	72131601-001	tablero seccional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	376.200	376.200	procedencia: nacional
75	72131601-001	alimentacion de la red principal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	940.500	940.500	procedencia: nacional
76	72131601-001	alimentacion a boca de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	112.860	1.128.600	procedencia: nacional
77	72131601-001	alimentacion a boca de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	112.860	112.860	procedencia: nacional
78	72131601-001	alimentacion a boca de calefon ducha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	386.100	386.100	procedencia: nacional
79	72102201-003	pantalla acrilica con focos led de 30 WATTS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	346.500	2.425.500	procedencia: nacional
80	72102201-003	porta lamparas tipo plafón con focos led de 30 WATTS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	94.050	282.150	procedencia: nacional
81	72102201-003	ducha calefon	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	247.500	247.500	procedencia: nacional
82	72131601-011	Instalaciones sanitarias agua corriente, desague cloacal, camara de inspeccion, artefactos sanitarios griferias y accesorios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	8.662.500	8.662.500	procedencia: nacional
83	11111604-001	Mesada de granito con tres bachas incluye griferia y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.801.500	4.801.500	procedencia: nacional
84	11111604-001	Mesada de granito con tres bachas incluye griferia y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.531.330	3.531.330	procedencia: nacional

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONSTRUCTORA RIBEIRA THALMANN S.R.L.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ITAUGUA

85	72102303-003	camara septica 1,20 x2,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.762.000	3.762.000	procedencia: nacional
86	72102303-002	pozo absorvente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.702.500	4.702.500	procedencia: nacional
87	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.188.000	1.188.000	procedencia: nacional
88	82101502-004	E3 - Escuela basica 1023 estanislao espinola 1. letrero de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.188.000	1.188.000	procedencia: nacional
89	72131601-002	limpieza y preparacion de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	6.435	174.389	procedencia: nacional
90	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,10	6.930	187.803	procedencia: nacional
91	72131601-002	vallado de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,15	94.050	2.083.208	procedencia: nacional
92	72141510-001	demolicion de sshh existente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	8.415.000	8.415.000	procedencia: nacional
93	72131601-003	excavación y carga de cimiento con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8,49	398.970	3.387.255	procedencia: nacional
94	72101607-007	encadenado inferior y superior de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	56,80	240.570	13.664.376	procedencia: nacional
95	72131601-005	mamposteria de nivelacion 0,30 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,35	227.205	2.351.572	procedencia: nacional
96	72102905-001	relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,82	105.930	1.146.163	procedencia: nacional
97	72131601-006	aislacion horizontal de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	25.346	1.064.532	procedencia: nacional
98	72131601-005	mamposteria de ladrillos comunes 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	41,56	113.850	4.731.606	procedencia: nacional
99	72131601-005	Mamposteria de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49,75	143.550	7.141.613	procedencia: nacional

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

100	72131601-005	envarillado bajo aberturas 2 a 8 por hilada (2 hiladas de 3 mts)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	24.750	495.000	procedencia: nacional
101	72131601-007	techo de chapas con nucleo de isopor sobre estructura metalica exterior color teja interior blanco	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,00	490.050	21.072.150	procedencia: nacional
102	72101607-006	revoque de paredes interior, ext. a una capa previa azotada c/ hidrofugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	100,36	41.313	4.146.173	procedencia: nacional
103	72101607-006	revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,20	28.492	1.031.410	procedencia: nacional
104	72131601-009	contrapiso de H° de cascotes incluye guarda obras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	39,52	47.301	1.869.336	procedencia: nacional
105	72131601-010	carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,16	34.650	767.844	procedencia: nacional
106	72131601-009	piso ceramico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,16	106.425	2.358.378	procedencia: nacional
107	72102401-002	guarda obra y caminero de interconexión de baldosones 40 x40 cm incluye cordon perimetral y contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,20	87.462	1.504.346	procedencia: nacional
108	72131601-010	ventanas tipo proyectante 1,00 x 0,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	643.500	3.861.000	procedencia: nacional
109	72131601-010	Puerta metalica de 0,80 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	940.500	2.821.500	procedencia: nacional
110	72131601-010	puerta para boxes 0,60 x 1,80	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	841.500	4.207.500	procedencia: nacional
111	72102401-002	pintura de paredes al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	66,00	30.205	1.993.530	procedencia: nacional
112	72102401-002	pintura de ladrillos vistos con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,76	23.790	279.770	procedencia: nacional
113	72102401-002	Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,14	44.372	982.396	procedencia: nacional
114	72102401-002	pintura canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,80	29.403	493.970	procedencia: nacional

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

115	72102401-002	pintura de estructura de techo con pintura sintetica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.188.000	1.188.000	procedencia: nacional
116	72102602-004	vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,82	178.200	324.324	procedencia: nacional
117	72102508-003	Revestimiento de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,76	106.049	5.489.096	procedencia: nacional
118	72101510-005	desague pluvial canaletas y bajadas, desarrollo 33	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,80	84.150	1.413.720	procedencia: nacional
119	72131601-001	tablero seccional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	376.200	376.200	procedencia: nacional
120	72102201-003	alimentacion de la red principal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	940.500	940.500	procedencia: nacional
121	72102201-003	alimentacion a boca de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	112.860	1.128.600	procedencia: nacional
122	72102201-003	alimentacion de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	112.860	112.860	procedencia: nacional
123	72102201-003	alimentacion a boca de calefon ducha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	386.100	386.100	procedencia: nacional
124	72131601-001	pantalla acrilica con focos led de 30 WATTS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	346.500	346.500	procedencia: nacional
125	72131601-001	porta lamparas tipo plafón con focos led de 30 WATTS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	94.050	282.150	procedencia: nacional
126	72102201-003	ducha calefon	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	247.500	247.500	procedencia: nacional
127	72131601-011	instalacion sanitaria agua corriente, desague cloacal camara de inspección artefactos sanitarios griferias y accesorios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	8.662.500	8.662.500	procedencia: nacional
128	11111604-001	Mesada de granito con tres bachas incluye griferia y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.801.500	4.801.500	procedencia: nacional
129	11111604-001	Mesada de granito con tres bachas incluye griferia y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.531.330	3.531.330	procedencia: nacional
130	72102303-003	camara septica 1,20 x 20,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.762.000	3.762.000	procedencia: nacional

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

131	72102303-002	pozo absorvente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.702.500	4.702.500	procedencia: nacional
132	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.188.000	1.188.000	procedencia: nacional
					Total por Grupo:	381.812.098	

El monto total del presente Contrato es de Gs. 381.812.098 (Guaraníes trescientos ochenta y un millones ochocientos doce mil cero noventa y ocho).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Contribución sobre contratos suscriptos.

Independientemente del procedimiento o modalidad de contratación que se hubiere empleado, las contratantes deberán retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, y sostenimiento del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Registro de Proveedores del Estado, el Registro de Compradores Públicos y cualquier otro sistema de información o base de datos que esté directamente relacionado con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: DESDE LA SUSCRIPCIÓN, HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES, CON LA EMISION DE LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA-

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: LA DIRECCION OPERATIVA DE

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONTRATACIONES

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

INTENDENCIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Lic Abg. Ronald Insfrán González
Secretario General
Municipalidad de Itauguá

INTENDENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abg. Horacio Fernández Morínigo
Intendente
Municipalidad de Itauguá

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

Ing. Enrique Javier Pereira Thalman
CONSTRUCTORA PEREIRA THALMAN S.R.L
Contratista

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Itauguá, 20 de noviembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA
DE FORMALIZACION DE CONTRATO
BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.

Señor
Abg. Agustín Encina Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en la Resolución N°3893/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA EMISION DE LOS CODIGOS DE CONTRATACION" en referencia al contrato N°32/2024, ID N°456.200 suscripto con la firma CONSTRUCTORA PEREIRA THALMAN S.R.L con RUC N° 80008416-0 representada para este acto por el Sr. Enrique Javier Pereira Thalman Cédula de Identidad Nº 524.875.

En este contexto el Art. 3° de la referida Resolución señala cuanto sigue:
"Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC). A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N°7021/22, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones:

a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

En base a lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones formula en carácter de declaración jurada lo siguiente:
Que, en cumplimiento a la disposición señalada la contratante ha procedido bajo su exclusiva responsabilidad a la formalización del contrato antes del plazo previsto en el Art. 82 del Decreto 9823 debido a que no se ve vulnerado los intereses de ningún oferente, teniendo en cuenta la necesidad de la Convocante de iniciar los trabajos de mejoras y reparaciones de las instalaciones Escolares del Proceso ID 456.200, la convocante tiene el compromiso de dar cumplimiento a las mejoras ya que los alumnos están impartiendo clases en precarias condiciones, la finalidad principal es darle un ambiente propicio para el aprendizaje a los estudiantes y al plantel docente un ambiente Laboral optimo con miras al próximo año escolar en puerta. a fin de los mismos puedan disponer disfrutar de los óptimos resultados, teniendo en cuenta también el plazo estipulado para el cumplimiento del proceso.

Lo expuesto hasta aquí valida la urgencia para la suscripción del contrato sin haber transcurrido el plazo previsto en la normativa, pues existen condicionantes de urgencia y no se altera los intereses de ningún otro oferente.

Atentamente.

Abg. Analía Cañete
Dirección Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá